



## **RRE135/2: Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se modifica el Procedimiento para la el registro y publicación de aplicaciones móviles en el catálogo de la Universidad de Granada aprobado por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 26 de abril de 2017**

---

- Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 18 de septiembre de 2018 por la que se modifica el Procedimiento para la el registro y publicación de aplicaciones móviles en el catálogo de la Universidad de Granada aprobado por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, de 26 de abril de 2017



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE MODIFICA EL *PROCEDIMIENTO PARA LA EL REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES EN EL CATÁLOGO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA* APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 26 DE ABRIL DE 2017.

Este Rectorado ha resuelto:

## **Primero**

1. Modificar el punto **1.-OBJETO** introduciendo un segundo párrafo en los siguientes términos:

“UGRApp, la aplicación oficial y principal de la Universidad de Granada, surgida del Proyecto AppCRUE y regulada por un convenio específico, queda fuera del objeto de este Procedimiento.”

2. En el punto **4.- Clasificación o Categorías de APPS** la categoría “**ugrApp**” cambia su denominación por “**institucionalApp**”, y en consecuencia cualquier referencia a aquella categoría se remplaza por la nueva denominación “**institucionalApp**”.

## **Segundo**

Facultar a la Secretaría General para publicar en el BOUGR el texto consolidado del *Procedimiento para la el registro y publicación de aplicaciones móviles en el catálogo de la Universidad de Granada*.

La Rectora,